

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	
PLAZOS DE SOLICITUD PARA EL CURSO 2025-2026	
SOLICITUD	PLAZO
Acreditación B1 en Lengua Extranjera (Grado)	Durante todo el curso académico. **
Adaptación al Grado y Máster (antiguos alumnos del Centro)	Preferentemente, en la primera quincena de julio. Finalización del plazo: el día 15 de septiembre de 2025.
Ampliación de Matrícula (Grado y Máster)	Del 9 de febrero al 6 de marzo de 2026
Anulación y desistimiento de Matrícula	Ver art. 14 y Anexo II del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster https://www.uhu.es/fedu/normativas
Cambio de Grupo (Grados). Incluir las asignaturas del segundo cuatrimestre	Por automatrícula: del 10 al 22 de septiembre de 2025. Solicitud cambio de grupo en Secretaría del Centro (casos excepcionales): hasta 26 de septiembre de 2025 (*) (**)
Cambio de Modalidad de Matrícula (Grado y Máster)	Durante el plazo de matrícula (excepto para aquellos alumnos de nuevo ingreso que se matriculen con posterioridad que dispondrán de un plazo de 5 días, a partir de la fecha de la matrícula)
Reconocimiento de Créditos (Grado)	- 3 al 22 de septiembre de 2025. * - En cualquier momento: cuando sean los últimos créditos para completar la carga lectiva.
Reconocimiento de Créditos (Máster)	- 3 al 29 de septiembre de 2025. * - En cualquier momento: cuando sean los últimos créditos para completar la carga lectiva.
Convocatoria Ordinaria de examen III	Convocatoria Ordinaria, por tanto, no requiere ser solicitada.
Convocatoria Extraordinaria de Examen para Finalización de Estudios	Se ha de solicitar durante la automatrícula, o bien, en el plazo a publicar en la página web de la Facultad https://www.uhu.es/fedu/
Devolución de Precios	Este derecho prescribe al finalizar el curso académico. Supuestos en los que procede (art. 20 del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster) https://www.uhu.es/fedu/normativas (**)
Fondo de Acción Social (Compensación de Estudios en UHU)	Durante el plazo de matrícula.
Homologación Título Extranjero	Previa solicitud y según normativa aplicable.
Matrícula de asignaturas de Grado y Máster (y modificaciones)	Nuevo Ingreso: por automatrícula según calendario Distrito Único Andaluz.
	Estudiantes en continuidad de estudios, según calendario aprobado por Resolución Rectoral para el curso 2025/26: - Grado: matrícula escalonada a través de automatrícula del 3 al 5, y día 9 de septiembre de 2025. Para los no matriculados en el plazo anterior: automatrícula del 10 al 15 de septiembre de 2025. Modificación por automatrícula: del 10 al 22 de septiembre de 2025. - Máster: automatrícula para todos los estudiantes que no inicien estudios (y modificaciones de matrícula): del 3 al 29 de septiembre de 2025
	Solicitud de una 2ª mención: del 10 al 22 de septiembre de 2025
Matrícula de estudiantes: Programa de Movilidad	Estudiantes no matriculados en el curso 2024/25 (pero sí en algún curso anterior): del 10 al 15 de septiembre de 2025
	Nacional (SICUE: entrante o saliente): en Secretaría, preferentemente durante el mes de julio. Erasmus (saliente): por automatrícula, el mismo plazo escalonado que el establecido para los estudiantes de Grado que no inician estudios.
Matrícula de estudiantes visitantes y programa Alumni Recíclate	Las solicitudes se realizarán en los 10 primeros días posteriores al cierre de plazo establecido para la matrícula
Matrícula de estudiantes admitidos por Traslado de Expediente	Del 11 al 22 de septiembre de 2025 salvo que se indique otro plazo en la Resolución que se le remite al alumnado admitido.
Matrícula por incumplimiento de rendimiento (progreso y permanencia)	La solicitud debe presentarla por CLICA** con anterioridad al proceso de matrícula escalonada.
Reconocimientos de Créditos Optativos por actividades universitarias (Grado)	- 3 al 22 de septiembre de 2025. - En cualquier momento: cuando sean los últimos créditos para completar la carga lectiva del Plan de Estudios.
Solicitud Traslado de Expediente Entrante (Grado)	Del 1 al 30 de abril.
Título	Al finalizar los estudios. **
Traslado de Expediente Saliente	Al ser admitido en otra titulación universitaria. **
Tribunal de Compensación (Compensación curricular)	15 días hábiles tras el cierre de actas, mediante instancia dirigida a la Decana del Centro

* Excepto para estudiantes que, por motivos excepcionales, se matriculen con posterioridad, quienes dispondrán de un plazo de 5 días, a partir de la fecha de matrícula.

** Acceso a CLICA: <https://www.uhu.es/perfil-estudiantes>